

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 58 Jueves 8 de marzo de 2012 Sec. V-A. Pág. 10465

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 28 de febrero de 2012, de la Dirección de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se hace pública la renuncia, por razones de interés público, al procedimiento para la contratación del suministro energético prestacional y del servicio de mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones y equipos, del Hospital Arquitecto Marcide y del Hospital Naval de Ferrol (AB-SER3-12-002).

Por resolución de la Dirección de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, del 27 de febrero de 2012, se acordó la renuncia, por razones de interés público, a continuar con el procedimiento de contratación relativo al suministro energético prestacional y del servicio de mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones y equipos, del Hospital Arquitecto Marcide y del Hospital Naval de Ferrol (AB-SER3-12-002). Dicha licitación fue publicada en el DOG número 9, de 13 de enero de 2012, en el BOE número 32, de 7 de febrero y en el DOUE 2012/S 8-012097 de 13 de enero.

El expediente se tramitó según los previsto en el artículo 155 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.

Una vez adaptados los pliegos de contratación a la situación resultante de la aplicación del Real Decreto Ley 1/2012, de 27 de enero, por lo que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la suspensión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos (BOE número 24, de 28 de enero de 2012), se procederá a una nueva licitación.

Santiago de Compostela, 28 de febrero de 2012.- Director de Recursos Económicos, Pablo Torres Arrojo.

ID: A120013124-1